



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

346 Piura, 21 DIC 2018

VISTOS:

Carta N° 265-2018/T.E A&G.(HRYC N° 56400) del 11.12.2018, Carta N° 04-2018/FACH-SUP-COER/GRP (HRYC N° 56913) del 13.12.2018, Informe N° 3264-2018/GRP-440310 recibido con fecha 14.12.2018, Memorando N° 1049-2018/GRP-440300 de fecha 17.12.2018, Informe N° 219-2018/GRP-440320-MTJM de fecha 19.12.2018, Informe N° 1255-2018/GRP-440320 de fecha 19.12.2018, relacionados con la APROBACION DE CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO SUSTENTADO EN EL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA (CPM), ADECUADO AL INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: "INSTALACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER - PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, PIURA, PIURA" - META: "CONSTRUCCION DE ALMACEN PARA AYUDA HUMANITARIA", CON CÓDIGO DE PROYECTO N° 2229539 (ANTES CODIGO SNIP N° 230163).

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 16 de noviembre de 2018, el GOBIERNO REGIONAL PIURA y la empresa TECNICOS EJECUTORES A&G S.R.L, suscribieron el Contrato N° 87-2018-GR para la Ejecución de la Obra: "INSTALACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER - PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, PIURA, PIURA" - META: "CONSTRUCCION DE ALMACEN PARA AYUDA HUMANITARIA", CON CÓDIGO DE PROYECTO N° 2229539 (ANTES CODIGO SNIP N° 230163), correspondiente al Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 49-2018/GRP-ORA-CS-AS (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación: A Suma Alzada, por un monto ascendente a S/ 1'208,254.26 con un plazo de ejecución de 90 días calendario;

Que, con Carta N° 265-2018/T.E A&G.(HRYC N° 56400) del 11.12.2018, el Contratista TECNICOS EJECUTORES A&G S.R.L, comunica a la Entidad que al haberse recepcionado el adelanto directo, se ha cumplido con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual, alcanza el calendario valorizado a la fecha de inicio del plazo contractual. En consecuencia la Dirección de Obras, mediante Carta N° 1672-2018/GRP-440310, lo deriva al Supervisor de Obra: Ing. Fidel Armado Carrera Chinga para su revisión, quien a través de la Carta N° 04-2018/FACH-SUP-COER/GRP (HRYC N° 56913) del 13.12.2018, otorga conformidad a dicho calendario y por ello, solicita continuar con el trámite respectivo para su aprobación;

Que, con Informe N° 3264-2018/GRP-440310 recibido con fecha 17.12.2018, la Dirección de Obras, al contar con la conformidad del Supervisor de Obra, remite los actuados a la Dirección General de Construcción, opinando a favor de que se prosiga con el trámite de aprobación del calendario en mención; quien, al contar con la opinión de las áreas especializadas, otorga su conformidad a través del Memorando N° 1049-2018/GRP-440300 de fecha 17.12.2018 y recomienda a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, continuar con el trámite de aprobación mediante acto resolutorio del Calendario Valorizado Actualizado, Programación CPM y los Cronogramas de Adquisición de Materiales y Equipos, adecuados a la fecha de inicio: 07.12.2018, plazo de ejecución de 90 días calendario y plazo final definido al 06.03.2019;

Que, mediante el Informe N° 219-2018/GRP-440320 de fecha 19.12.2018, la abogada de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión señala que, habiéndose procedido a la revisión de los actuados, se observa que el Calendario presentado cumple con la formalidad exigida por la norma, contando además con la conformidad del Supervisor, Dirección de Obras y Dirección General de Construcción, por lo que, en atención a lo estipulado en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado con Decreto Supremo 056-2017-EF y lo indicado en la Directiva N° 018-2018/GRP-440000-440400, resulta pertinente la emisión del acto administrativo de aprobación de Calendario de Avance de Obra Valorizado Sustentado en el Programa de Ejecución de Obra (CPM), adecuado al Inicio del Plazo de Ejecución de la Obra: "INSTALACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER - PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, PIURA, PIURA" - META: "CONSTRUCCION DE ALMACEN PARA AYUDA HUMANITARIA", CON CÓDIGO DE PROYECTO N° 2229539 (ANTES CODIGO SNIP N° 230163) con fecha de inicio: 07.12.2018, plazo de ejecución de 90 días calendario y plazo final definido al





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

346 Piura, 21 DIC 2018

06.03.2019, según consta en los calendarios presentados por el Contratista TECNICOS EJECUTORES A&G S.R.L;

Que, mediante el Informe N° 1255-2018/GRP-440320 de fecha 19.12.2018, la Jefa de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión comunica a la Dirección General de Construcción, que resulta procedente la aprobación del Calendario de Avance de Obra Valorizado Sustentado en el Programa de Ejecución de Obra (CPM), adecuado al Inicio del Plazo de Ejecución de la Obra mencionada, para lo cual, adjunta proyecto de Resolución para revisión y vistos;

Con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Obras y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 398-2017/GRP-CR, publicada el 06 de setiembre de 2017, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30 de diciembre de 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 506-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 08 de agosto de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO SUSTENTADO EN EL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA (CPM), ADECUADO AL INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: "INSTALACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER - PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, PIURA, PIURA" - META: "CONSTRUCCION DE ALMACEN PARA AYUDA HUMANITARIA", CON CÓDIGO DE PROYECTO N° 2229539 (ANTES CODIGO SNIP N° 230163), con fecha de inicio: 07.12.2018, fecha de término de ejecución contractual: 06.03.2019, plazo de ejecución de 90 días calendario, según consta en los calendarios presentados por el Contratista TECNICOS EJECUTORES A&G S.R.L.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución, conjuntamente con los calendarios objeto de aprobación al Contratista: TECNICOS EJECUTORES A&G S.R.L, en su domicilio sito en Mza E Lote 6 Dpto 401 Urb. El Trébol (Frente a Transportes EPPO) Distrito, Provincia y Departamento de Piura y al correo electrónico: tecnicosay@hotmail.com

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría General, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Control Institucional, Dirección General de Construcción, Dirección de Obras, Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión y al Supervisor de Obra: Ing. Fidel Armado Carrera Chinga para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN

ING. EGDAR YILLY COLÁN CASTRO
DIRECTOR GENERAL

